



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quorum. - - - - -
- II. Seguimiento al acuerdo XXII/04/2025 del Consejo de la Judicatura, relativo a la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - -

ASISTENTES: - - - - -

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: informo Magistrada Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde; para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/05/2025. Seguimiento al acuerdo XXII/04/2025 del Consejo de la Judicatura, relativo a la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. -----

Dada cuenta con el acuerdo de referencia mediante el cual se tomó conocimiento del oficio S.P. 0106/2025, signado por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, por el que remite copia certificada del acuerdo aprobado por el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en sesión extraordinaria pública de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, por el que se aprueba la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala”; acuerdo que fue publicado en el Periódico



EXTRAORDINARIA

Oficial del Gobierno del Estado, el catorce de enero del año en curso; y en este acto con el oficio S.P.0150/2025, que remite el Secretario Parlamentario en alcance al oficio S.P. 0106/2025 en cita.

Ahora bien, del acuerdo emitido por el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, se advierte en lo que atañe a este Poder Judicial del Estado, los puntos de acuerdo siguientes: [...] III. LA CONVOCATORIA A LOS PODERES DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA QUE INTEGRÉN E INSTALEN SUS COMITÉS DE EVALUACIÓN; IV. CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA; V. DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS SUJETOS A ELECCIÓN, NÚMERO DE PERSONAS A ELEGIR POR TIPO DE CARGO, PERÍODO DE EJERCICIO DEL CARGO; ASÍ COMO LA ESPECIALIZACIÓN POR MATERIA Y, EN SU CASO, ÁMBITO TERRITORIAL PARA EL QUE SE ELEGIRÁN A LAS PERSONAS JUZGADORAS; VII. ETAPAS Y FECHAS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS; VIII. FECHAS Y PLAZOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PODERES DEL ESTADO PARA LA POSTULACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS.

En ese sentido, del punto V del referido acuerdo publicado en el Periódico Oficial, se desprende que el Congreso del Estado, ha determinado los cargos que serán materia de elección, advirtiendo que, entre ellos se encuentran 10 cargos vacantes de Jueces, siendo los que a continuación se enuncian:

CARGOS DIRECTO A ELECCIÓN	
1	Juez o Jueza Sexta del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer
2	Juez o Jueza integrante del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado con competencia en todo el Estado
3	Juez o Jueza de Control del Sistema Acusatorio Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer
4	Juez o Jueza de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras

5	Juez o Jueza del Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas a Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales del Estado
6	Juez del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado con competencia en todo el Estado
7	Juez del Juzgado del Sistema Tradicional Penal y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes
8	Juez o Jueza del Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl
9	Juez o Jueza del Juzgado Familiar Especializado en asuntos urgentes para mujeres que viven en situación de violencia con competencia en todo el Estado de Tlaxcala
10	Juez o Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Ocampo

En vista de lo anterior, con fundamento en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como los transitorios aplicables del Decreto No. 119 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Local, publicado en el Periódico Oficial del Estado el diez de enero de dos mil veinticuatro, y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina:

1. Tomar conocimiento de los oficios S.P. 0106/2025 y S.P. 0150/2025, mediante los cuales se comunica el Acuerdo aprobado por el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.
2. Ordenar comunicar mediante oficio a los **servidores públicos**, que se encuentran desempeñando el cargo de Jueces en calidad de interinos, que estarán en funciones hasta el día 31 de agosto de 2025, dado que dichos cargos serán sometidos a elección extraordinaria el 1º de junio de 2025; dejando a salvo sus derechos si desean participar en términos de la convocatoria emitida por la LXV Legislatura del Congreso del Estado.

Comuníquese esta determinación a las y los Jueces en calidad de interinos a que hace referencia en el presente acuerdo, así como a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos legales correspondientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del



Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta,
que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada
Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien
da fe.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Alejandra Cóssetl Flores
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE
Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

